

# **DE TOPOGRAFIA MALACITANA: NOTAS SOBRE LA CONFIGURACIÓN URBANA DE LA MÁLAGA ROMANA**

PILAR CORRALES AGUILAR

## **RESUMEN**

Analizar los datos geológicos y arqueológicos que han deparado las excavaciones realizadas en distintos solares de la ciudad de Málaga para intentar establecer por dónde debía discurrir la línea de costa y los márgenes del río Guadalmedina en época romana. Por otra parte, se intenta delimitar también el límite septentrional de la ciudad romana, marcando así cuál debió ser el espacio ocupado por ésta.

## **ABSTRACT**

The analysis of geological and archeological information supplied by excavations made on several places around the city of Malaga for trying to discover where the coast line and the Guadalmedian river flow should have been for during the roman period.

And also try to determine the northern limit of the roman city, showing so what space was occupied for the ancient city.

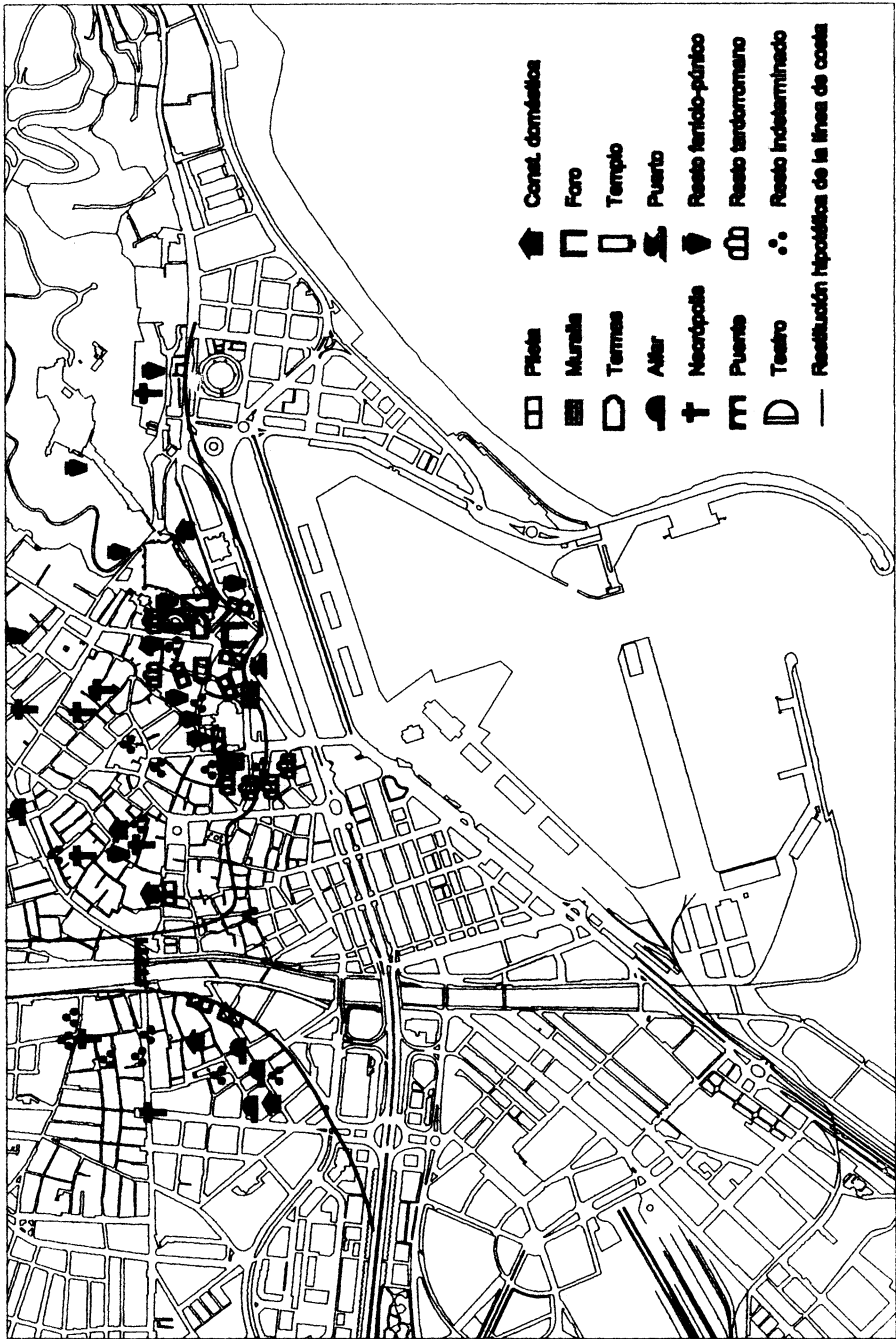
El núcleo principal de la Málaga antigua se dibuja sobre un promontorio costero-fluvial de escasa altura que comprende la zona entre las calles Alcazabilla y Granada con un eje N-S desde la zona alta de calle Granada hasta la Catedral que presenta, en su vertiente occidental, la estructura de un escarpe de falla. Litológicamente esta zona es similar al cerro que será posteriormente ocupado por la Alcazaba y Gibralfaro –filitas de alta pizarrosidad deformadas y falladas encuadradas dentro del manto Maláguide- situándose entre ambos

un antiguo cauce atestiguado por potentes sedimentos fluviales<sup>1</sup> que debió estar colmatado en el momento de fundación de la ciudad fenicia o bien constituir únicamente un curso de agua de poca entidad, probablemente de carácter estacional, ya que en caso contrario hubiera dificultado el asentamiento de la población en esta zona. Este área constituye una plataforma sobre la línea costera que se extiende en sentido descendente e irregular hasta el promontorio donde se sitúa la Catedral encontrándose su límite occidental en la desembocadura del río Guadalmedina.

La línea costera parece tener en esta área forma de una cala que, a tenor de los sedimentos marinos localizados, discurriría entre el flanco sureste del actual Palacio de la Aduana y la zona meridional del promontorio de la Catedral, una ensenada que parece tener unas óptimas condiciones para ser el puerto de la ciudad antigua al ser un lugar abrigado y protegido de los vientos. De sus instalaciones tenemos, sin embargo, escasos testimonios arqueológicos ya que las únicas referencias posibles con las que contamos se centran en la presencia de grandes sillares hallados a comienzos del siglo pasado en la zona meridional de la Alcazaba al destruir la muralla musulmana<sup>2</sup>.

Este espacio, por tanto, reunía excelentes condiciones topográficas para el asentamiento de la población fenicia: la Colina de la Alcazaba y Monte Gibralfaro permitían el control visual de un lugar que tenía muchas posibilidades portuarias así como del territorio circundante, de manera que debió cumplir las funciones de *arx*. Su papel estratégico estaba reforzado además por la proximidad a la desembocadura de un río con las posibilidades económicas y de control del territorio que ello conlleva<sup>3</sup>.

1. Los datos aportados por prospecciones geofísicas realizadas desde la Delegación de Málaga de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía especialmente en el *Proyecto de Investigación del Teatro Romano* coinciden, *grosso modo*, con los proporcionados por las numerosas investigaciones arqueológicas realizadas en este espacio. En ellos queda atestiguada la presencia aquí de dos arroyos anteriores al asentamiento fenicio, uno en sentido N-S que coincidiría, básicamente, con la calle Alcazabilla, de la que toma el nombre, y otro que discurriría en sentido NE-SO que lo haría por la actual calle Granada, límite del Promontorio Catedral según SUÁREZ PADILLA, J. Y SALADO ESCAÑO, J.B.: "Informe de la excavación llevada a cabo en calle Granada esquina calle Ascanio", AAA'99, III, Sevilla 2002, 509-519, en 514.
2. LEÓN, R.: "Sobre el puerto fenicio de Málaga", *Boletín de información Municipal* núm. 4, Málaga 1969, 34-42. RODRÍGUEZ OLIVA, P.: "Malaca, ciudad romana", *Symposium de ciudades augusteas de Hispania*, II, Zaragoza 1976, 53-61.
3. Siguiendo las pautas habituales en las colonias fenicias establecidas en la zona occidental del Mediterráneo: la ubicación en promontorios costeros próximos a cursos fluviales y condiciones aptas para el refugio de embarcaciones que les permite el control del territorio circundante y los caminos naturales de acceso al interior, facilitando sus posibilidades defensivas y comerciales.



Los trabajos arqueológicos que se vienen realizando en la capital desde hace años han demostrado la realidad de esa Málaga fenicia y púnica: los restos aparecidos en el patio del antiguo Convento de San Agustín, en la actual sede del Rectorado de la Universidad en el Paseo del Parque, en el Palacio de Buenavista y alrededores (sede del Museo Picasso), o los recientemente excavados en el solar de las calles San Agustín núm. 4 y Císter núm. 3 han proporcionado una cronología de ocupación de este espacio al menos desde finales del siglo VII-comienzos del siglo VI a.C.<sup>4</sup>, cronología que viene a confirmar la proporcionada por Isserlin y Gran Aymerich al estudiar materiales hallados en el Teatro romano de la ciudad que, al estar situado a los pies de la colina de la Alcazaba, presentaba indicios de los niveles de ocupación fenicia que debió existir en la parte alta de la misma y en sus

4. Los diversos restos documentados indican la primera ocupación de la zona comprendida entre el Cerro de la Alcazaba y el solar ocupado por la Catedral y aledaños en los momentos finales de esa centuria aunque hay asentamientos anteriores como el poblado indígena fuertemente semitizado situado en el margen derecho del río Guadalmedina, en la calle San Pablo (EFRÉN RODRÍGUEZ L. E., *et al.*: "Un poblado indígena del siglo VIII en la Bahía de Málaga", en AUBET (coord.) *Los fenicios en Málaga*, 1997, 215-251). En el Palacio de Buenavista la ocupación del espacio atestiguan un área industrial dedicada a la metalurgia que podría guardar relación con los restos de toberas y arcillas vitrificadas halladas en las inmediaciones del teatro romano (véase CISNEROS, M<sup>a</sup>. I *et alii*: "Cerámicas griegas arcaicas en la Bahía de Málaga", en *Ceràmiques jonies d'època arcaica: centres de producció i comerç a l'entorn del Mediterrani Occidental*, Museo de Catalunya, Barcelona 2000, 189-205, en 192 con bibliografía), industria que será sustituida algunos años después por construcciones domésticas (SUÁREZ PADILLA, J. *et alii*: "Consideraciones acerca de los procesos de interacción entre indígenas, fenicios y griegos en Málaga. Aportaciones de la arqueología de urgencia", en WULFF, CRUZ & MARTÍNEZ (eds.), *Comercio y comerciantes en la Historia Antigua de Málaga (siglos VIII a.C. -año 711 d.C.)*. *Actas del II Congreso de Historia Antigua de Málaga*. Málaga 2001, 99-142, en 118) similares a las documentadas ya anteriormente en la excavaciones efectuadas en el patio del antiguo convento de San Agustín (RECIO RUIZ, A.: *La cerámica fenicio-púnica, griega y etrusca del sondeo de San Agustín (Málaga)*, Málaga 1990) y en excavaciones contiguas de las calles San Agustín y Císter (CORRALES AGUILAR, M.: "Fragmentos de la ciudad antigua de Málaga a través del Museo Picasso y su entorno", en *Arquitectura Museo Picasso Málaga. Desde el siglo VII a.C. hasta el siglo XXI*, (en prensa). Esta ocupación temprana de la zona se documenta igualmente en la misma línea costera, en la zona meridional del Cerro de la Alcazaba, donde se hallaron niveles cerámicos fechados en el siglo VII a.C. al hacer las obras de construcción del Rectorado (SUÁREZ *et alii*: "Consideraciones ...", *art. cit.*, 2001, 113). En este sentido, hay que apuntar la interpretación que hace Arteaga de algunos de estos materiales y otros hallados en el área del teatro romano de la ciudad a los que le asigna una cronología del siglo VIII a.C. proponiendo una fundación en esta fecha en relación con el crecimiento del asentamiento colonial ubicado en el margen izquierdo del río (ARTEAGA, O.: "Perspectivas espacio-temporales de la colonización fenicia occidental. Ensayo de aproximación", *Iberos, Actas de las Primeras Jornadas sobre el Mundo Ibérico*, Jaén 1987, 205-228 en 213-214).

laderas aunque las fuertes remodelaciones urbanísticas posteriores hayan destruido cualquier vestigio<sup>5</sup>.

Ésta, sin duda, debió consolidarse durante el siglo VI a.C., cuando las excavaciones realizadas en este espacio nos aportan datos más contundentes y se produce una expansión en la ocupación de la zona lo que nos ayuda a perfilar la línea de costa en este momento. Durante la primera mitad del siglo VI a.C. se produce una reorganización significativa del espacio construyéndose un primer sistema defensivo<sup>6</sup> y una ordenación urbanística que preludiaba la importancia que iba a ir adquiriendo este asentamiento a lo largo de esta centuria y las siguientes cuando *Mlk* se iba a convertir en un asentamiento de dimensiones considerables<sup>7</sup>, mayor que otros coetáneos, en el que su puerto debía

5. ISSERLIN, B.S.J.: "Informe sobre las excavaciones arqueológicas en Málaga-1974", *Jábe-ga 12*, Málaga 1975, 6-11 en 9-10; GRAN AYMERICH, J. M.: "Málaga fenicia y púnica", DEL OLMO & AUBET (eds.), *Los fenicios en la Península Ibérica*, Sabadell 1986, 132 ss.
6. Parte de este recinto fortificado se ha documentado en las excavaciones del edificio del Rectorado, convento de San Agustín, Palacio de Buenavista y calles adyacentes y en los Jardines de Ibn Gabirol, frente al teatro romano. De él se han podido documentar en algunos casos dos momentos constructivos: uno en la primera mitad del siglo VI a.C. y un segundo a finales de esa centuria y comienzos de la siguiente, levantándose en su interior nuevos edificios con una orientación distinta a las construcciones anteriores y con nuevas técnicas constructivas basadas en el uso casi sistemático de la mampostería, muros bien careados, y el uso de ripios intermedios para darle a la obra mayor solidez (SUÁREZ *et alii*: "Consideraciones...", *art. cit.*, 2001, 118-119).
7. Estructuras de habitación fechadas en esta misma fase se habrían localizado en la zona alta del Monte Gibralfaro, el área del Teatro romano y la Alcazaba, el patio de la Iglesia del Sagrario y la Calle San Telmo, así como los restos funerarios localizados en diversos puntos de la ciudad aunque los principales se encuentran en la zona meridional de Gibralfaro, un área funeraria intuida desde antiguo por los restos que habían ido apareciendo y excavada en los últimos años, deparando algunas tumbas fechadas en el siglo VI a.C. (MARTÍN RUIZ, J. A. y PÉREZ-MALUMBRES, A.: "La necrópolis de época tardo-púnica de los Campos Elíseos (Gibralfaro, Málaga)", *MDAI (M)*, 40, 1999, pags. 158 ss.; MARTÍN RUIZ, J. A. y PÉREZ-MALUMBRES, A.: "La necrópolis de Campos Elíseos (Gibralfaro, Málaga)", en *Comercio ...*, *op. cit.*, 2001, 299-326 quienes aluden a los yacimientos anteriormente citados en 313-314 con bibliografía sobre los mismos). Éstas deberían relacionarse con la tumba de cámara localizada al hacer el aparcamiento en Mundo Nuevo (MARTÍN RUIZ, J.A. *et alii*: "Tumba de cámara de la necrópolis fenicia de Gibralfaro (Málaga, España)", *Rivista di Studi Fenici* (en prensa). Es posible que esta necrópolis se extendiera hacia la zona de El Ejido donde se excavaron dos fosas rectangulares que contenían en su interior restos óseos quemados y cerámica de esta época (según cita de MARTÍN y PÉREZ-MALUMBRES: "La necrópolis...", *art. cit.*, 2001, 314 quienes lo toman de MAYORGA MAYORGA, J. F. y RAMBLA TORRALVO, J. A.: *Memoria del sondeo arqueológico realizado en El Ejido (Málaga)*, 1994, Informe de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía (inédito), Málaga, 1994).

jugar un papel destacado al tener un emplazamiento estratégico que le permitía ser catalizador tanto del comercio de la ciudad y su entorno, como de los productos del interior andaluz al estar inserto en redes comerciales de mayor escala que le permitía abastecer de objetos de prestigio a las nuevas élites<sup>8</sup> con un puesto destacado en el entramado que, primero, los fenicios y, posteriormente, los púnicos establecieron en todo el ámbito mediterráneo.

En lo que a la línea de costa se refiere contamos para esta época, además de con los datos arqueológicos, con una propuesta para su restitución realizada por el denominado *Proyecto Costa* en función de estudios geológicos realizados. Los datos aportados por éste, en el ámbito de las actuales costas andaluzas, documentan fuertes colmataciones de aluviones fluviales en los estuarios holocénicos como consecuencia de la acción antrópica, especialmente por el aprovechamiento agrícola y la deforestación efectuada en las cuencas fluviales, un proceso que experimentaría una notable aceleración a partir de época romana motivada, sobre todo, por la intensificación de la explotación agrícola durante la fase imperial<sup>9</sup>. Las alteraciones en el paisaje que se realizan en los momentos posteriores están lógicamente vinculadas con los aportes fluviales –en el caso que nos ocupa, el Guadalmedina– que van colmatando la desembocadura reduciéndola progresivamente. En este sentido, continua existiendo escasas diferencias entre la línea costera propuesta desde el 6.000 a.C. por Hoffmann en el tramo que rodea la zona sur del Cerro de Gibralfaro y la Alca-

8. Los restos cerámicos hallados en estas excavaciones siguen los tipos fenicios aunque un grupo significativo son importaciones tanto etruscas como griegas –especialmente de la zona oriental, áticas y algunas massaliotas–; entre ellas, se han localizado un número destacado de fragmentos de ánforas procedentes del Mediterráneo Central, corintias y áticas (CISNEROS *et alii*: “Cerámicas ...”, *art. cit.*, 2000, 192 ss.). En este sentido, véase LÓPEZ CASTRO, J. L. y MORA SERRANO, B.: *Malaka* y las ciudades fenicias en el Occidente Mediterráneo. Siglos VI a.C.-I d.C., *Mainake XXIV*, Málaga 2002, 181-214 en 194-205. Tanto es así que estos autores han propuesto la presencia en la *Mlk* púnica de un santuario empórico directamente relacionado con el puerto de la ciudad (LÓPEZ Y MORA: “*Malaka...*”, *art. cit.*, 2002, 189 ss.).
9. Véase HOFFMANN, G.: *Holozänstratigraphie und Küstenlinien-verlagerung an der andalusischen Mittelmeerküste*, Bremen 1988 (cita tomada de BELTRÁN FORTES, J. Y LOZA AZUAGA, M.L.: “Producción anfórica y paisaje costero en el ámbito de la Málaga romana durante el Alto Imperio”, *Fliginae...op. cit.*, 1997, 107-146, en 124). Aquí se documentan dos restituciones paleocostas para este periodo (HOFFMANN 1988, 78 ss.; fig. 5.22) fundamentadas en principios geológicos. Ya Recio, en 1989, hizo una propuesta para establecer los límites de la ciudad en esta fase llegando a la conclusión de que ésta debió ocupar unas seis hectáreas (RECIO, A.: “Consideraciones acerca del urbanismo de la *Malaka* fenicio-púnica”, *Mainake X*, Málaga 1989, 75-82), aunque poco tiempo después, la publicación de GRAN AYMERICH, J.: *Málaga phénicienne et punique*, París 1991, 161-162, ampliaba a más del doble estos cálculos.

zaba y la que existió en época fenicia y romana: por aquí, el mar estaba prácticamente lindando con el reborde meridional del cerro según los datos aportados por las intervenciones realizadas en esta zona<sup>10</sup>; a partir de aquí nos encontraríamos con una ensenada, mencionada anteriormente, dispuesta entre el flanco sureste del actual Palacio de la Aduana y la zona meridional del promontorio de la Catedral; desde aquí la línea costera parece retraerse hacia la zona occidental de la actual Plaza del Obispo y zona sur de la actual Plaza de la Constitución enlazando por la calle Especerías hasta el río que tendría en su desembocadura una geometría próxima a un estuario asimétrico (*rada/estuario*) cuya línea oriental discurriría por la actual calle Carretería -en las inmediaciones de la antigua Puerta de Antequera- ... mientras que la línea occidental englobaría calle La Puente y el Convento de Santo Domingo, para continuar con la línea de costa, tras una curva suave, en sentido noreste-suroeste<sup>11</sup>.

Los datos arqueológicos con los que contamos para establecer la continuidad de la costa hasta enlazar con la margen izquierda del Guadalmedina son, en muchos casos, de época tardorromana y corresponden, en su mayoría, a piletas de salazones que se instalaron al borde del mar: a las ya citadas del edificio del Rectorado hay que sumarles las que se disponían por todo el Cerro de la Alcazaba, calle Alcazabilla y el Palacio de la Aduana<sup>12</sup>, sobre el teatro altoimperial y los Jardines de Ibn Gabirol<sup>13</sup> -superponiéndose a lo que había sido la zona pública de la ciudad romana-, construcciones que también se ha constatado en las calles adyacentes como Afligidos, Cañón, Sagrario, Císter, San Agustín, llegando hacia el norte hasta calle Beatas, continuando hacia el oeste en las calles Especerías y Compañía<sup>14</sup>, enlazando así con el cauce del

10. *Vid supra*. Nos referimos a las excavaciones realizadas por L. Salvago y C. Chacón en el actual edificio del Rectorado que, aunque inéditas, han sido recogidas por SUÁREZ *et alii*: "Consideraciones ...", *art. cit.*, 2001, 113, documentando la presencia significativa de una factoría de salazones en esta zona inmediata al Parque. Algunas de ellas documentan una fase altoimperial, asentándose directamente sobre construcciones del siglo VI a.C. o sobre niveles geológicos, aunque la mayoría corresponden al uso de la factoría en momentos bajoimperiales. Estos datos se corresponden también a los proporcionados por SALVAGO SOTO, L. *et alii*: "Sondeo arqueológico en la Coracha, ladera sur del Monte Gibralfaro (Málaga 1996)", AAA-96, 302-304, quienes constatan en esta zona un espacio escarpado, batiente de playa.
11. CORRALES: "Fragmentos....", *art. cit.*, e. p.
12. RODRÍGUEZ OLIVA: "Malaca ...", *art. cit.*, 1976, 57-58 recoge un conjunto de, al menos, setenta piletas tardías.
13. Véase especialmente CORRALES AGUILAR, M.: "El teatro romano de calle Alcazabilla: encuentro con Dionisios para la creación de un nuevo espacio cultural en la Málaga del siglo XXI, *Ateneo del Nuevo Siglo*, núm. 2, Málaga 2001, 60-78 en 67.
14. RAMBLA TORRALVO, J. A., *et alii*: "Intervención arqueológica de urgencia en calle Afligidos, 3, Málaga", AAA '90, III, Sevilla 1992, 376-377; DUARTE CASESNOVES, N.: "Sondeo arqueológico en calle Cañón 7-9, Málaga", AAA '89, III, Sevilla 1991, 338-341;

*flumen Malaca*, en cuyos márgenes se han localizado importantes instalaciones relacionadas con estas actividades<sup>15</sup>.

Estos datos de la Málaga tardía se ven completados con los de las intervenciones realizadas en la zona suroeste del promontorio Catedral donde se documentan estratos de gravas y ánforas tardías en las calles Sancha de Lara, La Bolsa y Strachan<sup>16</sup>. Los hallazgos de la calle Molina Lario, Salinas y Plaza del Obispo vienen a corroborar esta ocupación tardorromana del entor-

---

FERNÁNDEZ GUIRADO, I., *et alii*: "Niveles arqueológicos del sondeo realizado en el patio de la Iglesia del Sagrario (Málaga)", AAA'93, III, Sevilla 1993, 428-441. A ellas hay que sumarles la impresionante factoría recientemente excavada en el Palacio de Buenavista y otros solares cercanos, tanto en calle San Agustín como en Císter, pudiéndose documentar el uso de algunas piletas ya en época altoimperial aunque la mayoría de los restos corresponden a la fase tardorromana (SOTO IBORRA, A., *et alii*: "Informe definitivo de la vigilancia arqueológica de urgencia del Palacio de Buenavista-Museo de Málaga. Málaga, casco histórico", AAA'95, III, Sevilla 2000, 328-333; CORRALES: "Fragmentos...", *art. cit.*, e. p.); ÍÑIGUEZ, C. *et alii*: "Informe sobre el sondeo arqueológico de urgencia efectuado en C/ Especerías", AAA'90, III, Sevilla 1992, 355-359; en las inmediaciones, intervenciones realizadas recientemente en calle Compañía han documentado una serie de piletas bajoimperiales. En lo que a las piletas altoimperiales de calle Beatas se refiere (DUARTE CASESNOVES, M. N. *et alii*: "Sondeo arqueológico en calle Beatas (Málaga)", AAA'90, III, Sevilla 1992, 394-400), su distanciamiento del mar nos lleva a considerar la posibilidad de que pudieran tener una funcionalidad distinta de la salsaria, quizás relacionada con las actividades alfareras coetáneas que se producían en un área muy cercana como la calle Carreterías.

15. Nos referimos a los restos localizados por C. Íñiguez y su equipo en el solar del aparcamiento de calle Camas y Fernán Núñez donde, en un lugar próximo a donde debió estar la desembocadura del río, se localizaron *in situ* depósitos de ánforas tardías (Keay XXIII, XIX y XXV), cerámica común y *sigillata* africana que fechaban los restos entre los siglos III y VII, pesas de redes, herramientas, argollas y parte de una cuaderna junto con la abundante presencia de materiales constructivos, especialmente sillares, han llevado a este equipo arqueológico a definir estos restos como un puerto tardío de la ciudad (según noticia aparecida en el periódico *El País*, el 19 de noviembre de 2001, y por comunicación oral que agradecemos). La presencia en el margen contrario del río, en calle Cerrojo 24/26, aproximadamente en línea con ésta, de una estructura *in situ* realizada a base de sillares y muro de *opus africanum* junto a una factoría de *garum* (PINEDA DE LAS INFANTAS BEATO, G.: "Intervención arqueológica de urgencia en la factoría de salazones de calle Cerrojo 24-26 (Málaga)", AAA'99, III, Sevilla 2002, 479-489) nos lleva a pensar en un acondicionamiento de las orillas finales del río, próxima a su desembocadura en época tardía, para que sirviera de fondeadero a las barcas que, sin duda, debieron llevar los productos hacia los asentamientos del interior pero también para proteger de crecidas las instalaciones salsarias y alfareras que por esas fechas poblaban estas orillas.
16. ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, C., "Sondeo arqueológico en la calle Sancha de Lara", AAA'90, III, Sevilla 1992, 349-354; RODRÍGUEZ OLIVA, "Malaca...", *art. cit.*, 1976; NAVARRO *et alii*: "Cerámicas comunes...", *art. cit.*, 1997, 79.



no<sup>17</sup> cuya única referencia de época anterior con la que contamos hasta ahora la tenemos en una ocultación monetar que se localizó en la fachada principal de la Catedral fechada a finales del II y comienzos del III d.C.<sup>18</sup>. El avance sedimentario que se produce en esta zona permite por tanto una ampliación paulatina del área habitable, en los momentos previos a la ocupación islámica de la ciudad, en detrimento de la línea costera. Este avance queda también patente en la posición algo más adelantada de la muralla tardía de la ciudad que discurre por la calle Cortina del Muelle<sup>19</sup>. La inflexión natural que parece

17. En la Plaza del Obispo se documenta una construcción definida por sus excavadores como los restos de una muralla dispuesta *sobre potentes estratos de arena y gravas con abundante material cerámico del siglo IV, dispuestos directamente sobre el antiguo lecho marino* (NAVARRO LUENGO, I., *et alii*: "Cerámicas comunes de época tardorromana y bizantina en Málaga", *Figlinae malacitanae. La producción de cerámica romana en los territorios malacitanos*, Málaga 1997, 79-93 en 80). Aquí se localizaría el llamado *barrio bizantino* localizado en torno a la Catedral-Plaza del Obispo, calles Molina Lario, Strachan, Sancha de Lara y Pasaje Chinitas según NAVARRO LUENGO, I., *et alii*: "Comercio y comerciantes en la Málaga bizantina" en *Comercio ...*, *op. cit.*, 2001, 681-700 en 686. Las excavaciones realizadas por los autores en esta área han documentado materiales cerámicos fechados entre la segunda mitad del siglo VI y finales del VII, con almacenes que tenían en su interior ánforas norteafricanas tipos Keay LXI, XXXIII, LXII, LXI-LXII, orientales de los tipos Keay, LIII, LXV, LIV bis, LIV y LXVI, varios tipos de *spatheia*, ungentarios en *Late Roman* de Siria-Palestina y cerámica de mesa *Late Roman C* Focense.
18. Según MORA SERRANO, B. y SEDEÑO FERRER, D.: "Tesoro de *aurei* hallado en Málaga", *Mainake* X, 1988, 101-111, se trataba de un tesorillo de 87 *aurei* aparecido en el siglo XVIII, ocultado en los momentos finales del siglo II y principios del III, cuya razón última habría que buscarla en un momento de inseguridad económica de la ciudad. En las excavaciones realizadas en el Palacio Episcopal se sacó a la luz una estructura semicircular, posiblemente de tipo hidráulico, que se abandonó a finales del siglo III-comienzos del IV (MAYORGA MAYORGA, J. y PERAL BEJARANO, C.: "Excavación arqueológica de urgencia en el Palacio Episcopal de Málaga", *AAA '92*, III, Sevilla 1995, 458-464).
19. Parte del lienzo de esta muralla -colmatada a partir del siglo IV- se documentó hace tiempo en Cortina del Muelle núm. 17 (RAMBLA TORRALVO, J. A.: "Intervención arqueológica en calle Cortina del Muelle núm. 17, Málaga", *AAA '95*, III, Sevilla 2000, 307-316). Recientemente se ha puesto al descubierto por parte de C. Iñiguez y su equipo otra parte de la misma en un solar próximo al anterior. Estos restos enlazarían con los documentados en la Plaza del Obispo y calle Molina Lario cerrando el solar de la ciudad a partir del siglo III aislándola del mar, que discurría en la zona inmediata, quedando el resto de las construcciones tardías citadas anteriormente extramuros. El sistema constructivo parece ser distinto en uno y otro caso: los restos de la Plaza del Obispo y Molina Lario se realizan a base de *opus caementicium* con el interior recubierto de mampostería y el exterior reforzado con ladrillo mientras que los hallados en Cortina del Muelle utilizan sillares y sillarejos trabados con mortero y cuñas de ladrillo con interior de *caementicium*, alcanzando una altura conservada de 1,60 m. y un grosor de 2,20 m. en cuyo interior se adosaron una serie de piletas que se amortizaron, igual que el muro, entre el siglo V

ser que hacía la línea costera hacia la zona de la Plaza de la Constitución queda documentada por la ausencia de restos arqueológicos de época romana en ninguno de los sondeos efectuados en calles que quedan hacia la zona occidental, salvo los datos que indican presencia de monedas bajoimperiales en un lugar indeterminado de la calle Larios<sup>20</sup>. En el entorno de la Plaza de la Constitución los datos muestran presencia de grava de playa en las excavaciones realizadas en la solares de la zona oriental, en la que aparece cerámica tardorromana y cimientos de construcciones medievales, datos que avalarían la ocupación tardía de esta plaza conformada como tal en época islámica<sup>21</sup>. Los restos arqueológicos constatados hasta el momento entre ésta y el cauce del río indican estructuras de habitación bajo los niveles funerarios bajoimperiales de la calle San Telmo y del complejo salsario documentado en los últimos meses en calle Compañía<sup>22</sup>. Hacia el norte, los restos funerarios documentados desde antiguo

---

y VI (RAMBLA: "Intervención...", *art. cit.*, 2000, 310). Esta construcción se cimentó directamente sobre niveles geológicos con calizas y cuarzos, documentándose en las excavaciones recientemente realizadas un avance de la arena de playa sobre el muro, colmatándolo.

20. Son datos proporcionados por Rodríguez de Berlanga quien da noticias de bronce bajoimperiales en esta calle, en la Plaza del Obispo y en calle Granados (RODRÍGUEZ DE BERLANGA, M.: *Catálogo del Museo Loringiano*, 1903, 165-166). Los sondeos realizados en las calles que quedan al sur de calle Especerías, entre calle Larios y el río, salvo los significativos restos ya comentados de calle Camas, que marcan los restos romanos más meridionales hallados en esta margen del río (*vid supra*), han deparado estratos de gravas y arenas a aproximadamente 1,70 m. s. n. m., confirmando esa posición litoral durante esta fase.
21. BELTRÁN Y LOZA: "Producción anfórica ...", *Fliginae...op. cit.*, 1997, 124 127, donde se hacen eco con cautela de las informaciones facilitadas por eruditos para situar aquí restos funerarios tardíos, carácter funerario confirmado por la presencia de una tumba de paredes de ladrillos y cubierta de sillares de arenisca con dos inhumaciones en su interior, con una cronología posterior al siglo IV (RAMBLA TORRALVO, J.A. Y MAYORGA MAYORGA, J.: "Excavación arqueológica en calle San Telmo núms. 16 y 18, Málaga", AAA'93, III, Sevilla 1997, 391-404).
22. Según RAMBLA Y MAYORGA: "Excavación...", *art. cit.*, 1997, 392, bajo la estructura funeraria de calle San Telmo se encontraba una construcción decorada con un mosaico de grandes dimensiones que ellos fechan en los siglos II-IV. Este mosaico es similar a los fragmentos documentados en un solar muy cercano excavado recientemente en calle Compañía, bajo piletas de *garum* tardoimperiales. El restos de los documentos arqueológicos constatados desde aquí hacia el límite septentrional de la ciudad romana corresponden, sin embargo, a la etapa bajoimperial: es el caso de los restos de calle Convalcientes –muy próxima a San Telmo- donde se han localizado muros y un pavimento de *opus signinum* de una construcción doméstica fechada en el siglo III y colmatada repentinamente, según sus excavadores, en los siglos IV-V (RAMBLA TORRALVO, J.A, *et alii*: "Intervención arqueológica de urgencia en un solar situado entre las calles convalcientes-Santa Lucía-Azucena. Casco histórico de Málaga", AAA'99, III, Sevilla 2002, 471-477, en 473-474), o el

en la calle Andrés Pérez núms. 6 y 8, fechados últimamente en época romana<sup>23</sup>, debían situarse muy próximo al cauce del Guadalmedina en esos momentos: el límite noroccidental de la ciudad romana debía estar marcado por la zona industrial localizada en la zona alta de calle Carretería y, desde aquí hacia la zona oriental, por el área funeraria de la calle Beatas y alrededores. Estamos, por tanto, en un área extraurbana de la ciudad ocupada en época muy temprana: los citados hornos hallados en el solar de Carretería núms. 101-103<sup>24</sup>, en un lugar con arcillas puras donde se documentan dos hornos que tuvieron su momento álgido de producción anfórica, especialmente destinada a contener salazones, en los siglos I-II, aunque la presencia de ánforas del tipo Mañá C2 o Dressel 18<sup>25</sup> y la arquitectura del horno núm. 1 nos remonta la producción hacia momentos tardorrepublicanos o comienzos altoimperiales. Esta cronología no difiere de la aportada por algunas tumbas de la vecina necrópolis situada en el entorno de la calle Beatas: los restos hallados en la intersección entre esta calle y Ramón Franquelo han deparado enterramientos en fosas simples excavadas en arcilla fechadas en el siglo I a.C., mientras que varias intervenciones en la calle Beatas propiamente dicha han documentado una necrópolis de incineración con dos niveles, estando el superior arrasado por las construcciones posteriores mientras que en el inferior había *in situ* unas cinerarias ovoides fechadas entre la época flavia y el primer cuarto del siglo II<sup>26</sup>, documentándose una expansión de

---

pavimento también de *signinum* localizado hacia el este, en la calle Denis Belgrano, fechado en el siglo IV o los fragmentos de *sectile* y restos cerámicos hallados en la calle Granada/Ascanio que avalan la ocupación de este espacio en los siglos IV-VI d.C. (SUÁREZ Y SALADO, "Informe.", *art. cit.*, 2001, 514); los niveles de ocupación de este solar desde finales del siglo II constituyen una de las pocas referencias que se tienen hasta ahora de la ocupación de esta zona en la fase altoimperial de la ciudad.

23. Estos restos fueron descritos por RODRÍGUEZ DE BERLANGA: *Catálogo...*, *op. cit.*, 1903, 139 y 160 siendo interpretados como fenicios hasta que RODRÍGUEZ OLIVA, P.: "Sobre algunos tipos de urnas cinerarias de la *prouincia Baetica* y notas a propósito de la necrópolis de la calle Andrés Pérez de Málaga", *Mainake* XV-XVI (1993-1994), 223-242, la clasifica como una necrópolis ya de época romana, opinión que comparten BELTRÁN Y LOZA: "Producción anfórica...", *art. cit.*, 1997, 125.
24. RAMBLA TORRALVO, J. A. Y MAYORGA MAYORGA, J.: "Hornos de época altoimperial en calle Carretería, Málaga", *Figlinae...* *op. cit.*, 1997, 61-78.
25. *Idem*, 68, fig. 5 núm. 7.
26. Véase al respecto DUARTE CASESNOVES, N., PERAL BEJARANO, C. y RIÑONES CARRANZA, A.: "Sondeo arqueológico en calle Beatas, Málaga", *AAA '90* III, Sevilla, 1992, 394-404. Por lo que parece, esta necrópolis vino a sustituir un espacio funerario que había estado activo desde el siglo VI a.C.: nos referimos a la ya mencionada necrópolis de Campos Eliseos, situada en la ladera meridional de Gibralfaro, que en su segundo momento de ocupación documenta una significativa presencia de sepulturas fechadas en los siglos II-I a.C.

este espacio funerario en los siglos IV-V hacia la zona de calle Madre de Dios, Zorrilla y Frailes<sup>27</sup>.

Pero la ciudad romana de *Malaca* se extendió a la margen derecha del Guadalmedina, donde tenemos documentada una importante zona industrial, restos funerarios y otros elementos arqueológicos dispersos que nos indican una ocupación de este espacio ya en época republicana, documentos que nos ayudan a restituir tanto el trazado de esta orilla del río como de la línea costera. El paso entre ambas orillas es una de las grandes incógnitas aún no resueltas aunque hay propuestas que sitúan en el actual puente de Santo Domingo la zona de tránsito en época romana, una propuesta inaceptable dado que para esa fecha este espacio sería probablemente ya desembocadura con una amplitud entre las orillas excesivamente grande, por lo que coincidimos con otros autores en enclavar, a modo de hipótesis, este puente aguas arriba<sup>28</sup>, quizás en el entorno del actual Puente de la Aurora. Las razones para situarlo aquí son puramente conjeturales dado que no existen documentos arqueológicos que puedan afirmar esta posibilidad; como indicios podemos argumentar, sin embargo, la existencia en torno a las calles Mármoles y Trinidad<sup>29</sup> de un área funeraria

---

reflejando los primeros momentos de la *Malaca* romana; son tumbas caracterizadas por incineraciones en fosas e inhumaciones en cámaras y fosas con posiciones y orientaciones de los cadáveres variadas (MARTÍN Y PÉREZ-MALUMBRES: "La necrópolis...", *art. cit.*, 2001, 299-326). A su vez, coexistió en el tiempo con otras necrópolis de la ciudad como la documentada en la esquina de calle Trinidad con calle Tiro (MAYORGA MAYORGA, J., RAMBLA TORRALVO, J. A.: "La necrópolis romana de la Trinidad, Málaga", AAA '93 III, Sevilla 1997, 405-416) que por quedar en la orilla opuesta del río nos referiremos a ella cuando abordemos esa zona.

27. *Vid* CORRALES: "Fragmentos...", *art. cit.*, e. p. quien toma la información de los equipos arqueológicos que han realizado estas intervenciones.
28. La propuesta de que el puente romano se ubicara en el actual Puente de Santo Domingo parte de 1870 cuando el arquitecto municipal, Joaquín de Rucoba, informa de que han aparecido restos de un puente romano, a 10 m. de profundidad bajo el lecho del río, en las inmediaciones del Convento de Santo Domingo; dicha información fue recogida por GUILLÉN, F.: *Málaga musulmana*, Málaga 1880, 454, nota 1 y hecha suya por GOZALBES CRAVIOTO, C.: *Las vías romanas de Málaga*, Madrid 1986, 46 y, según consta en BELTRÁN Y LOZA: "Producción anfórica...", *art. cit.*, 1997, 124, nota 23, por MACHUCA SANTA-CRUZ, L.: *Málaga, ciudad abierta. Origen, cambio y permanencia en una estructura urbana*, Málaga 1987, fig. 81. Beltrán y Loza rechazan esta propuesta y proponen situar el paso aguas arriba. Hemos de tener en cuenta que el margen del río en su parte derecha transcurriría por el extremo de la calle Cerrojo, una zona donde ya nos encontraríamos su confluencia con el mar, siguiendo aproximadamente el trazado de la calle Calvo, con una suave curva en sentido NE-SO.
29. Como ya hemos comentado en nota 26, en la zona de calle Tiro, en su confluencia con calle Trinidad se constató un área funeraria en la que estaban presentes tanto incineraciones como inhumaciones, sobre un nivel arcilloso, dispuestas a ambos lados de una calle enlosada; se

por lo que podría discurrir por aquí una de las vías de la ciudad<sup>30</sup> y la presencia en las inmediaciones de la calle La Puente –donde las excavaciones han depurado terrenos aluviales<sup>31</sup>–, que podría haber fosilizado la existencia en esta zona de un antiguo puente –aunque ello no indica su datación romana–; a ello debemos sumarle el hecho de que a partir de esta zona, el lecho del río parece abrirse hacia su desembocadura.

Son varios los testimonios con los que actualmente contamos que avalan la ocupación temprana de esta zona de la ciudad romana aunque en algunos casos se trate de construcciones que, por las dificultades que conlleva la arqueología urbana, son difícilmente interpretables: sería el caso de los localizados en el núm. 18 de la calle Trinidad donde se descubrieron niveles tardorrepublicanos e imperiales que, además, atestiguan los avatares que sufrían construcciones demasiado próximas al río que quedaban a merced de sus crecidas<sup>32</sup>, niveles que los equipos arqueológicos que han trabajado en este sector constatan, a nivel

---

fecha entre los siglos I-II (MAYORGA Y RAMBLA: “La necrópolis ...”, *art. cit.*, 1997, 405-416). La continuidad espacial de esta necrópolis hacia la calle Mármoles está confirmada a partir de las tumbas excavadas en el solar de la calle Tiro núms. 10-12 (FERNÁNDEZ GUIRADO, I., ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, C.: “Memoria de la actuación arqueológica realizada en calle Tiro núms. 10-12 (Málaga)”, AAA '96, III, Sevilla 1996, 310-315. Este dato viene a corroborar unos restos funerarios documentados por LÓPEZ MALAX-ECHEVERRÍA, A.: “Malaca romana. Yacimientos inéditos”, *Malaka* 6, 1971-1973, 49-60 en 52, en la zona occidental de calle Mármoles, en las proximidades de su intersección con Armengual de la Mota. Otras intervenciones realizadas en calle Mármoles documentan estructuras de época romana como el nivel de relleno con cantos rodados, *tegulae* y *opus signinum* documentados en el núm. 20, dispuesto sobre estratos del Bronce Final (FERNÁNDEZ GUIRADO, I., ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, C.: “Memoria de la actuación arqueológica realizada en calle Zamorano 28 (Málaga)”, AAA '96, III, Sevilla 2001, 305-309, en 305) o un muro localizado muy cerca de aquí, en el núm. 15, colmatado por un basurero de finales del siglo IV (SANTAMARÍA GARCÍA, J. A., *et alii*: “Memoria de la excavación arqueológica de urgencia del solar núm. 15 de calle Mármoles (Málaga)”, AAA '94, Sevilla 1999, 310-314).

30. No quedan restos documentados de esta hipotética vía ya que los únicos datos que se tienen corresponden a una calle realizada con guijarros de 1,25 m. de anchura, superpuesta parcialmente a una de las sepulturas de la necrópolis excavada entre calle Trinidad y Tiro y que ha sido interpretada como una calle funeraria (*vid supra*).
31. FERNÁNDEZ GUIRADO, I.: “Memoria arqueológica de la actuación realizada en el solar de calle Puente 10-18 (Málaga)”, AAA '96, III, Sevilla 2001, 390-397, constata en página 395 la primera ocupación de este espacio en época islámica sobre terrazas fluviales del Guadalmedima.
32. MAYORGA MAYORGA, J. Y RAMBLA TORRALVO, J. A.: “Informe del sondeo de calle Trinidad, nº 18, Málaga”, AAA '92 III, Sevilla 1995, 480-493 constatan una capa de limo y grava superpuesta a un suelo de *opus spicatum* fechada en los siglos I-II, nivel sobre el que continuó la ocupación en los siglos IV-V según los materiales cerámicos localizados.

cerámico, en la mayoría de los sondeos realizados<sup>33</sup>. Todo este espacio continuará ocupado durante toda la fase romana de *Malaca*, documentándose en algunos casos materiales que confirman esta continuidad de manera casi ininterrumpida desde el siglo I al VI<sup>34</sup>.

A partir de esta zona, el único testimonio que tenemos constatado de ocupación romana hacia el norte, queda ya a bastante distancia. Se trata de restos funerarios documentados hace tiempo en la zona conocida como Huerta Godino, detrás de la fábrica de Alcatel, en una zona no muy alejada de la ribera del Guadalmedina<sup>35</sup>, que posiblemente habría que relacionar con alguna *villa* que se situaría en las inmediaciones. Sin embargo, la ocupación desde calle Mármoles en dirección sur –el llamado Perchel Norte–, hasta la costa se presenta mucho más interesante y densa: salvo los posibles restos de una posible villa detectada en los niveles inferiores de la calle Zurradores/Bustamante y bajo el alfar de calle Cerrojo/Almansa<sup>36</sup>, el resto de las construcciones que se han excavado corresponden a una importante área industrial de la ciudad romana en su fase alto y bajoimperial integrada por todo un significativo conjunto de piletas destinadas a la salazón de pescado<sup>37</sup> con las distintas dependencias que

33. Estos hallazgos de cerámicas republicanas llevan a SALADO ESCAÑO, J. B., *et alii*: “Intervención arqueológica de urgencia en calle Cerrojo esquina calle Jiménez (Málaga)”, AAA’98, III, Sevilla 2001, 455-464, en 455 a plantearse la posibilidad de una ocupación importante de este entorno en los siglos III-II a.C.
34. Por ejemplo en el número 28 de calle Zamorano la presencia de cerámicas diversas que van desde la Campaniense A, ánforas Almagro 51, *sigillata* sudgálica, hispánica y africana hasta llegar a la forma TSA D y D2 (FERNÁNDEZ E ÍÑIGUEZ: “Memoria ...”, *art. cit.*, 2001, 308) hablan de la amplia ocupación de éste o algún lugar próximo dado que estos materiales no aparecen asociados a ninguna estructura y sí mezclados con arcilla, limo y cantos rodados que podrían indicar su desplazamiento desde algún lugar situado en un nivel superior.
35. LÓPEZ MALAX-ECHEVARRÍA: “Malaca romana...”, *art. cit.*, 1971-1973, 51 documentó los restos de una necrópolis posiblemente de los siglos II-III según BELTRÁN Y LOZA: “Producción anfórica...”, *art. cit.*, 1997, 123.
36. Según informe de excavación citado por FERNÁNDEZ: “Memoria...”, *art. cit.*, 2001, 391 sobre las actividades arqueológicas realizadas en calle Zurradores/Bustamante. Así mismo, en un momento inmediatamente anterior a la actividad alfarera documentada en calle Cerrojo/Almansa (inicios del siglo I d.C.) los arqueólogos localizaron estructuras domésticas que debían estar lindado a la playa (SUÁREZ PADILLA, J., *et alii*: “Intervención arqueológica de urgencia en calle Almansa, esquina calle Cerrojo (Málaga). Arrabal de Tabbanin”, AAA’98, III, Sevilla 2001, 465-471, en 467). Esto nos lleva a considerar la ocupación de esta zona, con anterioridad a su uso industrial, como zona residencial en las inmediaciones del mar, aunque por los restos exhumados no podamos afirmar si estamos ante una zona de ricas *villae a mare* o quizás en un barrio de pescadores.
37. El emplazamiento resulta, a todas luces, privilegiado por su proximidad a la línea de costa que le facilita el acceso a las materias primas imprescindible para el proceso –pescado, generalmente túnidos, y sal– y la cercanía de un curso de agua dulce, el río, que proporciona

este tipo de instalaciones trae asociada, los alfares destinados a elaborar las necesarias ánforas destinadas a contener estos productos<sup>38</sup> o los grandes edificios destinados al almacenaje de los mismos. La concentración más significativa de piletas salarias se encuentra en torno a la calle Cerrojo donde, en diversas excavaciones, se ha podido sacar a la luz una gran factoría que tiene su máximo apogeo en época bajoimperial<sup>39</sup> con la que podemos relacionar todo un complejo alfarero destinado principalmente a la elaboración de ánforas salarias que ha ido apareciendo en las calles próximas<sup>40</sup>, así como una serie de dependencias que han sido interpretadas como almacenes o instalaciones relacionadas tanto con la actividad alfarera como pesquera de este entorno<sup>41</sup>. En las

---

el agua necesaria para las labores de limpieza tanto del pescado como de las instalaciones. No resultaría extraño, por tanto, que hubiera en esta zona una traída de agua desde el Guadalmedina hacia las factorías aquí instaladas; esto confirmaría las noticias dadas por DÍAZ DE ESCOVAR, N.: *Curiosidades malagueñas*, 1899, ed. Fascímil, Málaga 1993, 4, quien alude a una construcción de este tipo en la antigua *Casa del Matadero* localizada, según CORRALES: "Fragmentos...", *art. cit.*, e.p., en la zona trasera del actual edificio de Hacienda, coincidiendo con esta zona industrial.

38. Una constatación de esta frecuente asociación entre factorías de salazones e instalaciones alfareras para el caso malagueño en MORA SERRANO, B. y CORRALES AGUILAR, P.: "Establecimientos salarios y producciones anfóricas en los territorios malacitanos", *Figlinae...*, *op. cit.*, 1997, 27-59.
39. PERAL BEJARANO, C., *et alii*: "Sondeo arqueológico en calle Cerrojo, Málaga", AAA '87, III, Sevilla 1990, 227-231; MORA SERRANO, B.: "Hallazgos arqueológicos de época romana en calle Cerrojo (Málaga)", AAAA '88, III, Sevilla 1990, 241-244; PINEDA: "Intervención ...", *art. cit.*, 2001, 479-489, quien constata material cerámico adscribible al siglo I a.C., aunque la actividad de la factoría la sitúa en los siglos I-V.
40. Han sido varios los solares donde han aparecido restos de esta *figlina*: en la misma calle Cerrojo lindando con calle Almansa se documentaron dos hornos con producción anfórica altoimperial (Beltrán IV, Dressel 18 y 20) y, posteriormente, otro de menores dimensiones que estaría activo en época bajoimperial (Keay XIII, XIX, XXIII, con TSA D asociada) (SUÁREZ, *et alii*: "Intervención...", *art. cit.*, 2001, 465-471); a esta fase corresponde también un horno documentado en calle Cerrojo/esquina calle Fuentecilla que elaboraba ánforas Keay XIX y XXIII (ARANCIBIA ROMÁN, A., *et alii*: y otro recientemente localizado en las excavaciones de las inmediaciones de la *Casa del Obispo* cuya producción anfórica no se puede llevar más allá del siglo III al estar representadas básicamente la Dressel 14 (excavación realizada a comienzos del 2002 por A. Arancibia y su equipo según informe recogido por CORRALES: "Fragmentos...", *art. cit.*, e.p.).
41. Asociadas directamente a los alfares o en sus inmediaciones han aparecido edificios que fueron usados como almacenes como el constatado en el de Cerrojo/Almansa que estuvo en uso en la fase altoimperial del alfar (SUÁREZ, *et alii*: "Intervención...", *art. cit.*, 2001, 468) así como una construcción difícilmente interpretable localizada en calle Cerrojo/esquina calle Jiménez, activa en los siglos I y II, que sus excavadores relacionaron con el mismo alfar, mientras que las edificaciones bajoimperiales la vinculan con la factoría de salazones

excavaciones realizadas en esta área se han podido documentar niveles de playa en la calle Cerrojo/Almansa fechados en el cambio de era, constatándose continuos avances y retrocesos de ésta, con un avance significativo en el siglo II que sepultó las construcciones altoimperiales documentadas en algunos puntos de esta zona<sup>42</sup>. Como ya indicamos anteriormente la línea costera en esta zona describiría una suave curva con dirección NE-SO aunque, a partir de aquí, los datos arqueológicos con los que contamos son escasos y formarían parte ya del *ager* de la ciudad y no de ella propiamente dicha por lo que quedarían fuera de los límites establecidos para este trabajo<sup>43</sup>.

Quedaría así delimitado, según los datos arqueológicos con los que contamos hasta ahora, el espacio en el que se desarrolló la Málaga romana, una ciudad en la que el mar jugó un papel determinante tanto en su configuración topográfica como económica; por otro lado, la presencia de un curso fluvial de entidad le permitía mantener relaciones comerciales significativas con las localidades situadas en el interior provincial. No cabe duda que ambos hitos geográficos fueron fundamentales en el desarrollo de la ciudad contribuyendo ambos a su desarrollo y esplendor económico, sobre todo en fases tardías cuando la ciudad alcanza un fuerte desarrollo comercial apoyado, fundamentalmente, en la producción de salazones de pescados y salsas derivadas.

---

de las inmediaciones (SALADO: "Intervención...", *art. cit.*, 2001, 455-464). Para la fase tardía destacamos un posible almacén en el Llano de la Trinidad en cuyo interior se localizaron restos de ánforas Keay XIX, XXIII y TSA D que ARANCIBIA ROMÁN, A., *et alii*: "Informe preliminar de los resultados obtenidos en la excavación arqueológica de urgencia realizada en calle Pulidero-La Puente, esquina Priego (Barrio del Perchel-Trinidad, Málaga)", AAA '99, III, Sevilla 2002, 459-470 relaciona con un edificio de grandes dimensiones construido en *opus caementicium* con suelo de *opus signinum* localizado en el solar de calle Pulidero/Puente/esquina calle Priego, considerándolo parte de la misma construcción. Los restos documentados por FERNÁNDEZ E ÍNIGUEZ, 1991 formarían parte de las actividades de la factoría de salazón: suelo de cantos rodados, losas de barro cocido, suelos de *opus signinum*, depósitos y canales para transportar agua y un horno de pequeño tamaño que pudo servir la elaboración de piezas que sellaran las ánforas.

42. Como los ya citados niveles altoimperiales del alfar de calle Cerrojo/Almansa y las dependencias localizadas en Cerrojo/esquina Jiménez.

43. Por otra parte han sido suficientemente bien documentados por BELTRÁN Y LOZA: "Producción anfórica ...", *art. cit.*, 1997, 107-146, con una definición de la línea costera propuesta por estos investigadores con la que coincidimos plenamente.